

**VEEDURÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y  
JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE-  
EN SANTANDER  
82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS**

INFORME EJECUTIVO CON CORTE A 12 DE AGOSTO DE 2016

## HALLAZGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN (PROCESO ED-LP-16-01)

| <b>FUENTES DE INFORMACION:</b>                                                                        | <b>LOGISTICA:</b>                                                                                                                    | <b>CALIDAD:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>COSTOS:</b>                                                                                                             | <b>OTROS:</b>                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Utiliza fuentes de información desactualizada en documento estudios previos (Planeación improvisada ) | Cantidad insuficiente de bodegas.<br>Ubicación no estratégica de las bodegas.<br>Cantidad insuficiente de vehículos transportadores. | No se solicita Plan de Calidad MB (Microbiológico) y FQ (Fisicoquímico), Programa de Atención de PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos), Protocolo de Atención a ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos) y Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional al futuro Operador. | No hay un estudio financiero sólido que trabaje los costos de forma real, teniendo en cuenta costos directos e indirectos. | No incluye una línea Educación en Nutrición.<br>Los perfiles académicos de los profesionales líderes son insuficientes para la magnitud del proyecto. |

## HALLAZGOS EN LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN (ED-LP-16-01)

### OFERTA CICLO DE MENUS:

No allegó Ciclo de Menús Diferencial (INDIGENAS).

Ciclo de Menús con amplio margen de error (60%) al no cumplir con la Minuta Patrón de la Resolución 16432 de 2015.

No cumplimiento de los criterios de lista de intercambios y expectativas de hábitos alimentarios.

Allega algunas Fichas Técnicas para RI (Ración Industrializada) y ninguna para RPS (Ración Preparada en Sitio)

### OFERTA PLAN DE SANEAMIENTO BASICO (PSB):

Entrega el PSB incompleto, dado que faltó el Plan de Abastecimiento de Aguas (Resolución 2674 de 2013 y Resolución 16432 de 2015).

Presenta un PSB genérico para bodegas y UDS (Unidades de Servicio).

No oferta la utilización de agentes desinfectantes de choque.

### OTROS:

Se evidenció que la Gobernación no realizó visitas técnicas a las bodegas ofertadas y en consecuencia no confirmó tamaños de las bodegas, cadena de frío y demás elementos de dotación necesarios para la operación.

## HALLAZGOS ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO N° 601 DE 2016 (Basados en Visitas de Campo, Entrevistas a Manipuladoras de Alimentos, Estudiantes y Docentes)

### HALLAZGOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA SURCOLOMBIANA:

No cumplimiento del Ciclo de Menús.  
Envío incompleto de útiles y elementos de aseo.  
No cumplimiento del Plan de Saneamiento Básico (PSB).  
No cumplimiento del Plan de Capacitación en BPM (buenas prácticas de manufactura).  
No cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos.  
Solicitud de cuota económica “voluntaria” a los escolares para complementar compra de alimentos y pago de manipuladoras de alimentos.

### HALLAZGOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA SURCOLOMBIANA:

No hay claridad en la vinculación laboral que tienen las manipuladoras de alimentos y su participación en el SGSSS.  
No se están diligenciando a diario las listas de asistencia de los niños y niñas beneficiarios.  
Formatos de visibilidad desactualizados o no publicados.  
Extintores sin recargas y botiquines inexistentes o no dotados.  
SIT (sistema de información tecnológico) no operativo.  
A la fecha, el operador solo ha entregado el informe correspondiente al mes de mayo; no obstante, esta Veeduría no ha podido tener acceso.

### HALLAZGOS IMPUTABLES A LA GOBERNACIÓN Y A LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES:

Menaje y equipos insuficientes en cantidad.  
Menaje y equipos averiados y en malas condiciones de funcionamiento.  
Condiciones de infraestructura de los restaurantes escolares discordantes con las normas sanitarias.  
A la fecha no se conocen las sanciones o procesos en curso por incumplimientos de parte del Contratista.

# RECOMENDACIONES

El Programa de Alimentación Escolar para los 82 municipios no certificados del Departamento de Santander, debe ser objeto de una evaluación profunda que conlleve a la generación de un proyecto mejor formulado con cimientos sólidos en las líneas Técnicas, Administrativas y Financieras que garanticen una mejor inversión y aprovechamiento de los recursos.

Se sugiere a la Administración Departamental dar traslado a las situaciones encontradas y documentadas por la Veeduría Ciudadana en atención de la ejecución del Contrato de Suministro N° 601 de 2016, para que la Interventoría Externa contratada, haga las tipificaciones de Incumplimientos del caso y se dé inicio a las acciones sancionatorias a que haya lugar.

VEEDURÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN  
ESCOLAR -PAE- EN SANTANDER  
82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

